

BOLETIN

DE LA

Real Academia de Buenas Letras

DE BARCELONA

AÑO XXIX (Académico CCI)

Octubre a Diciembre 1929 - N.º 104

Discurso inaugural del año académico de 1929-1930

INFLUENCIA DE LOS AFRANCESADOS EN LOS CONSTITUCIONALISTAS

(Notas para un estudio)

Por el académico JOSÉ RAFAEL CARRERAS y BULBENA

Señores Académicos:

Señoras : Señores:

Suplico se me dispense haya escogido materia de tan atrevida novedad para tema del discurso inaugural que por turno me corresponde.

Empezaré averiguando los indicios del afrancesamiento que se señalan en tiempos de Fernando VI, para dar remate a mi estudio, considerando las formas constitucionales imperantes en España antes de dar término al año de gracia de 1850.

Buen Gobierno el de Fernando VI; en él brillaron el ecuánime Carvajal, el insuperable Ensenada.

La escuela suarística a que pertenecían insignes varones, dechado de virtud en toda disciplina, era considerada brillante gema de superior mérito. De ella procedían las ideas estéticas que señoreaban doquier, ideas sublimes que eran parte a elevar la belleza artística al más alto grado de perfección.

El rey Fernando, llamado por Antonio Puigblanch excelente monarca, a quien se debe gratitud,¹ concedió el título de Real² a nuestra Academia, la que mejor supo tratar asuntos de historia, como asevera el doctor Marcelino Menéndez y Pelayo.³

Gran fama abarcó entre los eruditos *Le Journal des Savants*,⁴ émulo suyo fué en nuestra nación *El Diario de los Literatos*. Representaba esta publicación un tímido avance de afrancesamiento.⁵ Sus redactores fueron: Manuel de la Huerta y Vega,⁶ que nunca llegó a romper el freno del aristotelismo cristianizado; Juan Martínez, buen indagador de noticias históricas, y Jerónimo Puig, beneficiado de la Catedral de Barcelona; pero, entre los colaboradores de primera línea, contábase Juan de Iriarte, célebre heleanista. Al seudónimo Jorge Pitillas (J. G. de Hervas) tenía-sele por el más afrancesado de los diaristas, como decían entonces. Era amigo y contertulio de Bayeux y de Rafael Méngs.⁷

Los más firmes contradictores de *El Diario de los Literatos* constituían la flor de la Academia del Buen Gusto. Sus nombres: Agustín de Montiano y Luyando, Ignacio de Luzán, Alfonso C. de Arostegui, Luis G. de Velázquez. Se reunían en la calle del Turco, en el palacio de la Condesa de Lemos.⁸

El reinado de Carlos III se caracteriza por el apogeo del Enciclopedismo, fruto negativo de todo movimiento espiritual. Gran enciclopedista fué el rey de Prusia Federico II, a quien rendía homenaje Carlos, nuestro rey. En

1. Antonio PUIGBLANCH, *Apuntes gramáticos satíricos*.

2. La concesión lleva la fecha de 27 de enero de 1752.

3. *Ideas estéticas*.

4. He visto una colección primorosa, encuadernada a la Lycett-Ailard (27, Nelson Street, City Road).

5. Su primer número vió la luz en 1.º de diciembre de 1737.

6. Era hermano de nuestro numerario, el canónigo Mariano J. de Huerta y Vega.

7. Méngs podía considerarse en el doble carácter de pintor y de filósofo. Contemplaba la belleza en el arte, no buscándola precisamente en la contemplación de la naturaleza, sino en un ideal forjado en su mente. En Méngs, la ciencia filosófica persigue un idealismo optimista, según enseña el doctor HUGO RIEMANN en sus *Conferenzen*, y reconoce el crítico eximio doctor MENÉNDEZ Y PELAYO en su notable obra sobre las *Ideas estéticas*. El Duque de Alba, duodécimo de su título, era admirador de Méngs; dejó escritos unos apuntes sobre tan preclaro artista.

8. Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO, *Ideas estéticas*. Todos eran numerarios de nuestra Academia.

ocasión de visitar el monarca español la Corte teutónica, Federico ofrecióle una marcha prusiana, compuesta por su kapellmeister substituto, Georg Benda. Luego fué la Marcha Real española.

Como afirma el doctor Marcelino Menéndez y Pelayo, durante el gobierno de Carlos III las ideas galicanas anduvieron mucho camino. Entre los afrancesados se señala, por su radicalismo, el masón⁹ Conde de Aranda¹⁰ que Carlos llevó consigo desde Valencia, estimando gran adquisición el lograrle por consejero. Era Aranda soldado valeroso, hombre enérgico y testarudo¹¹ y político medianejo: llevaba muy mala voluntad a los padres de la Compañía de Jesús y tuvo trato personal con Voltaire. Campomanes fué afrancesado, como lo fueron Rodríguez Nava del Río, Salazar y el célebre José de Clavijo y Fajardo, el burlador de la hermana de Beaumarchais, el irreconciliable enemigo del honorable Calderón de la Barca. Se le señala como el más vehemente de su época. Parece imposible el irónico desprecio que mostraba a las obras del tanpreciado vate, y aun a su prestigiosa persona.¹²

Gaspar de Jovellanos era muy entusiasta del autor de los *Autos sacramentales*.¹³

En 17 de enero de 1789 se celebraron en Madrid las fiestas de la proclamación y coronación de Carlos IV. El año 1793 declaró España la guerra a Francia, para vengar la muerte de Luis XVI. Tras los breves, pero gloriosos triunfos del general Ricardos, vino en 1795 el humillante tratado con la República francesa, firmado en Basilea.

El año de 1797 fueron notados como afrancesados Juan

9. Consta haberlo sido en el fehaciente testimonio de una moneda masónica, de bronce, que lleva las siguientes inscripciones; Anverso: «Centenario del Grande Oriente Nacional de España, celebrado en 1880, año 5.º de sexto Gran Maestro.» Reverso: «Gran Oriente Nacional de España, fundado por el Conde de Aranda, primer gran Maestro.» P. LUIS COLOMA, *Retazos de antaño*.

10. Pedro Pablo de Bolea, décimo Conde de Aranda.

11. Emilio COTARELO, *Iriarte y su tiempo*. Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1897.

12. Que los mejores críticos alemanes ponen sobre su cabeza.

13. Cándido NOCEDAL, *Jovellanos*, Madrid, 1865 (* 1744 - † 1811). Era Jovellanos de alma heroica y hermosísima (la más hermosa de la España moderna); nunca, ni por algún resquicio, penetró en Jovino, la incredulidad. Palabras del doctor Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO en *Los heterodoxos*.

Menéndez Valdés, profesor de Humanidades; Félix Samaniego, el de las ingeniosas fábulas; Ramón de Salazar, literato, y compañeros; en 1804, Manuel Quintana, autor de la erudita obra *Sobre la poesía lírica en el siglo XVIII*, y otros.¹⁴

Paso por alto, por de sobras conocido, el proceso Godoy. Sólo diré que en medio de sus equivocaciones, las más, y de sus aciertos, los menos, tuvo el talento de proteger la ciencia, la erudición y el arte; díganlo Domingo García Leblích (Ali-Bey el Abassi), Leandro Fernández Moratín, Goya y nuestro académico Juan Pablo Forner.

La figura más característica de esta época es la Duquesa de Alba, María Teresa de Silva y Álvarez de Toledo.¹⁵ Fué afrancesada sensualista, a lo Condillac.¹⁶ Su gracia y donaire (sin descender un peldaño de su prestigio) conquistaron adeptos, como el aristócrata Pignatelli, el abate Pinto, el célebre Goya.¹⁷ Al fallecer esta señora, sin descendencia masculina, pasó el Ducado a los Silva y Álvarez de Toledo Berwick-Liria.

Sin meterme en cuestiones interfamiliares de la casa en España reinante, ni en si Fernando entró en la masonería, en su destierro de Valancey, voy a ocuparme de los afrancesados de los albores del siglo XIX.

Hasta aquí eran llamados *afrancesados* los galicanos;¹⁸ pero en aquellos comienzos de siglo, en el campo de la política eran tenidos por tales los que pertenecían a un partido político¹⁹ que componían solamente personas saturadas de

14. Todos eran masones. Sus contemporáneos, por esta circunstancia, no los miraban con desdén, aunque fueran buenos católicos, como en Alemania acontecía con Mozart, Dittersdorf y otros. Huían de ellos, en ocasiones, para salvaguardar su fe.

15. E. COTARELO MORI, *Iriarte y su tiempo*.

16. Casó con José Álvarez de Toledo, duque de Fernandina, que murió joven.

17. GOYA tiene *Duendes*, sátira contra el clero.

18. Como siempre, los hay y los habrá. Quadrado, mosén Soler, el gran Verdaguer y A. Carbonell deploran, con expresivos términos literarios y en doloroso sentir apologético, esta lamentable inclinación.

19. Todos los políticos afrancesados pertenecían a las logias, como asegura Luis Ducos, en su *Historia cierta de los francmasones*, dice así: «...por regla general, donde hubo afrancesados hubo logias, y a las logias pertenecían todos los afrancesados, incluso los clérigos...» Madrid, 1813, segunda edición.

MENÉNDEZ Y PELAYO dice, en *Los heterodoxos*: «Había logias no solamente en toda ciudad ocupada por los franceses, sino que trataron de firme de establecerse en territorio libre.»

ciego entusiasmo por Napoleón, como reconoce el Marqués de Miraflores, Méndez Bejarano, Federico Camp, Deleito, Viñas Mey y otros historiadores. Algunos llevaban el afrancesamiento a la exageración. Descollaba Tomás Puig,²⁰ alcalde corregidor de Figueras, espíritu culto y temperamento ardoroso.

Dió golpe mortal al afrancesamiento político la derrota que las tropas anglohispánicas supieron infligir en Vitoria a las imperiales, última consecuencia del formidable rechazo de Arapiles, a la que siguió un éxodo en masa, tanto del elemento militar como del civil.

Las tendencias misoneístas de algunos afrancesados les retuvo en la patria; aunque parezca lo contrario, fueron muchos. Ellos iniciaron a los constitucionalistas; influyeron poderosamente en ellos informando su doctrina. Los hombres muy distinguidos que más trabajaron en esta iniciación e influencia helos aquí por sus nombres: Los Condes de Montijo y de Teba, Argüelles, José Manuel Quintana, entre otras figuras de menos relieve. Expongo el hecho. Difícil es presentar estas figuras con rapidez y sin confusión; quien quiera seguirme podrá satisfacer su gusto, que amablemente le agradeceré, si acude a mi oportuna nota.²¹

20. Detestaba a los castellanos. Su amor a Francia era consecuencia de su tenaz ojeriza al Gobierno de Madrid. Fué el alma de la expugnación de Gerona. Emigró a Montpellier, donde cursó Ciencias. Al regresar a Cataluña se retiró a la vida privada. Véanse: Federico RAHOLA, *Los diputados por Cataluña en las Cortes de Cádiz*, y Carlos RAHOLA, *Visiones históricas*.

21. El Conde de Montijo consta como afrancesado el año 1802. Siendo Napoleón III un aliado, no protestó el noble señor e invicto militar Eugenio Eladio de Portocarrero y Palafox, Conde de Montijo (1780-1834), de la pacífica ocupación por los franceses de Aranda de Duero. Pero, al cerciorarse, el 2 de mayo, de la mala querencia que nos tenía Murat, y a fuerza de amar, con tradicional raigambre, las cosas viejas y conocidas, se sintió poseído de un misoneísmo absoluto, con odio a la nefanda novedad. Era muy querido del rey y de su Consejo particular, con nuestro José de Vega y Sentmenat. Con su política férvida procuraba atraerse al pueblo español, y consiguió levantarlo a fuerza de múltiples afanes, haciendo estallar la mal entendida paciencia contra el invasor. Mostró al pueblo que todas las fuerzas morales estaban con él: la justicia, la fe pública, el derecho de gentes.

Al promulgarse la constitución doceañista se solemnizó el suceso con un indulto a los militares afrancesados. El Conde de Montijo los reunió en el club patriótico de Cádiz. Allí pudieron influir, y en realidad influyeron, en el constitucionalismo gaditano. La noticia del indulto militar la da, inicialmente, don José DELEITO Y PIÑUELA, en el Primer Congreso de Ciencias en Bilbao. Discurso suyo pronunciado en la sección

Nuestra Academia siguió, en el primer y segundo períodos constitucionales, idénticas vicisitudes que las demás corporaciones de su clase. Un dato cabe apuntar de esta época muy interesante en la historia de nuestra Corporación. El Barón de Eroles, Académico numerario, en ocasión de ocupar el cargo de Capitán general de Cataluña, insistió, en 1818, en pedir (como el Gobierno había prometido anticipadamente) la propiedad, para la Academia, del *Diario de Barcelona*, en un alegato donde constan estas palabras:

sexta del Congreso bilbaíno, organizado por la Asociación Española de Ciencias. Tomo 1, segunda edición.

El rey Fernando VII le dió la Capitanía general de Granada, que desempeñó a su satisfacción. Murió en Madrid en 1834. Comunicación del doctor Juan de ECHEVARRÍA y ALVAREZ, abogado de Granada.

Cipriano de Portacarrero y Paláfox, Conde de Teba, fué bautizado en la parroquia de San Martín, en Madrid, el 16 de septiembre de 1784. Era un afrancesado, entusiasta admirador de Napoleón, que en Salamanca perdió un ojo y resultó con una pierna rota sirviendo a Francia. Más tarde, en 1814, fué herido en Chaumont, y recibió una condecoración francesa en recompensa de sus servicios. En 1825, el Conde de Montijo, por mediación de su cuñada, María Manuela Kirkpatrick, le atrajo a su causa. Sin dársele de misonista, quiso desdeñar las novedades del siglo. A principios de 1834 fué nombrado senador del Reino. Defendió los intereses del país con gran calor. Murió en Madrid, siendo enterrado en San Martín. La fecha de su fallecimiento es la de 15 de mayo de 1839. Comunicación del doctor J. M. DE ALÓS. — Juan B. ENSEÑAT, *La emperatriz Eugenia, íntima*.

Agustín Argüelles (1776-1884) fué hombre de gran cultura; muy competente en ciencias morales y políticas. Vicente de la Fuente dice era afrancesado. No quiso salir de España y estuvo en continua relación con afrancesados misonistas, influyendo poderosamente sobre los constitucionales, que le adoraban por su elocuencia, que le mereció el nombre de *Divino*. Sus adeptos más afines se llamaban anilleros. Habla favorablemente de la *Sociedad del anillo*, E. COTARELO y MORI, en su citada obra *Iriarte y su tiempo*. Vid. SAN MIGUEL, *Vida de Argüelles*.

Manuel José Quintana (1772-1857). Se educó en la más severa disciplina clásica. Quintana, como filósofo, pertenecía a la escuela humanitaria, y resultaba entusiasta de los principios derivados de la revolución francesa, formando entre el grupo escolástico afrancesado que rodeaba al helenista P. Estala. En aquella época escribió, bajo la influencia de tales doctrinas, sus poesías *La Imprenta* y *La Vacuna*.

La guerra de la Independencia contribuyó a levantar el alma patriótica del eximio literato, y rompiendo con los afiliados al club de la secta (Meléndez, Moratín, Lista, etc.), pasó en cuerpo y alma al campo misonista. (MENÉNDEZ Y PELAYO, *Estudios de crítica literaria*.)

En la noche del 10 al 11 de mayo de 1814 fué preso, con sus principales adeptos. Eran tenidos como tales O'Donujo, teniente general; Máiquez, el cómico, y otros. Fué encerrado en una estrecha grillera (9 x 7) en las prisiones llamadas de las Guardias de Corps.

Allí pasó el tiempo leyendo, releyendo y meditando Cicerón, Séneca, Tácito; la *Historia literaria* de Tiraboschi, los *Anales* de Zurita y las obras de Mariana Saavedra, Virgilio, Pope, Adisson y Calderón. (Fernando FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derechos parlamentarios español*.) Después de mucho sufrir, en vejaciones sin cuento, se le recluyó, en enero de 1816, en la

«que la privativa que se suponía en favor del actual diarista era en perjuicio de la gracia que tenía la Academia, concedida por Su Majestad, de vender cuando vacase el *Diario*; y de la que se había desentendido el citado editor».

Desde entonces se le impuso, por la autoridad, al *Diario*, la obligación de publicar los extractos de las sesiones de nuestra Corporación.²²

El año 1818, la Academia estaba constituida por una mayoría de individuos pertenecientes al campo tradicionalista. Tuvo que doblegarse al cambio de situación, debido a las fuerzas constitucionalistas influidas por conspicuos afrancesados reingresados en España.²³

El de 1819 fué de mucha intranquilidad y de constantes conspiraciones. La Academia sólo se reunió una vez.

Triunfante el partido constitucional; el 7 de marzo de 1820, al cabo de tres días de proclamada la Constitución, actuaba como jefe político del Principado el brigadier de ingenieros, de noble familia barcelonesa, José de Castellar.

ciudadela de Pamplona. MENÉNDEZ Y PELAYO loa sus obras patrióticas; «su plan — dice — no es solamente clásico, sino lógico y oratorio». (Manuel FERNÁNDEZ MARTÍN, *Obra cit.*)

Al triunfar Argüelles en 1820, tuvo en Quintana y adeptos sus más devotos partidarios. Siguiéron entonces a Quintana, que era jefe político de Navarra, sus antiguos amigos *afrancesados*, vueltos ya de la emigración; el escritor orientalista José Antonio Conde, el poeta lírico Javier de Burgos, el erudito académico de la Española González Arnao y el pulcro literato Gómez Hermosilla; todos influyeron en la marcha cultural de los *constitucionalistas*, sus discípulos.

Quintana, en 1823, fué perseguido; tuvo que expatriarse; empero no sus amigos *afrancesados*, que fueron respetados por el Gobierno. En 1826 publicaba en España el gracioso romance *La fuente de la mora encantada*, en estilo popular, que es el verdadero nacional, según declaración del propio autor.

Para celebrar el casamiento de la reina María Cristina, Quintana escribió un *Epitalamio*, composición dedicada a tan distinguida dama. Obra de la que MENÉNDEZ Y PELAYO habla con encomio (*Estudios de crítica literaria*.)

Como político, Quintana ofrece labor meritisima ya en sus tiempos de secretario de la Junta Central, ya en la improba tarea que se impuso al establecer la instrucción pública sobre nuevas bases.

Según pudo apreciar MENÉNDEZ Y PELAYO en sus estudios, «era Quintana figura estoica y rígida, todo de una pieza, fundida artificialmente en un molde de los *Brutos* y *Catonés*. Cuando murió Argüelles, fué nombrado, en primer lugar, de la comisión creada por el Gobierno para erigir un monumento al gran tribuno. (J. A. BERMEJO, *La estafeta de Palacio*.)

22. J. MIRET Y SANS, Noticias de la Academia, en las primeras páginas del tomo VIII de *Memorias*.

23. Los mismos que Quintana protegió en su Gobierno.

El mismo día de haber tomado posesión de su cargo²⁴ fué nombrado Capitán general interino, por aclamación popular, al parecer con la venia de Villacampa. Su primera diligencia fué dar a la publicidad el siguiente documento:

«Catalanes:

Con el entusiasmo propio de vuestro noble carácter y con la moderación que os distingue, os habéis pronunciado en este día por la Constitución política de la monarquía española, sancionada en Cádiz por sus legítimos representantes, y publicada en 19 de marzo de 1812. La Nación toda os acompaña en esta gloriosa resolución, y ya nos vemos otra vez bajo el suave imperio de unas leyes que establecieron los padres de la Patria, al mismo tiempo que los heroicos guerreros sacrificaban sus vidas por la independencia nacional. El consentimiento público me ha puesto a vuestra cabeza en esta crisis memorable, y es preciso que yo corresponda con todas mis fuerzas a tan honorífica confianza. Para llevar adelante la empresa que hemos comenzado, debemos todos trabajar unidos y seguir la misma senda de la justicia y de la virtud. No nos proponemos otra cosa sino el restablecimiento de nuestras leyes fundamentales, las cuales prescriben el respeto más profundo a la santa religión²⁵ de nuestros padres y la más acendrada lealtad al legítimo monarca que ellos nos han dado. Nosotros no pretendemos substraernos de la obediencia del rey, por quien dimos tantas pruebas de valor en la sangrienta lucha de seis años. Sólo queremos el gobierno de las leyes bajo la potestad real, lo mismo que nuestros vecinos los aragoneses y que lo restante de la Nación. Para ver satisfechos nuestros deseos necesitamos dar todos pruebas más eminentes de patriotismo y de virtud. El amor al orden

24. El gobernador militar Francisco de Copons y Navia le había nombrado para substituirle en su cargo.

25. Se consiguió aunar la voluntad de liberales y tradicionalistas en Cádiz. Por ciertas consideraciones y para adquirir la venia de los realistas (*do ut des*), se procuró adoptar como ley fundamental *el más profundo respeto a la santa religión de nuestros padres*. Quien quiera leer una novela que presenta con exactitud el modo de ser los partidos en Andalucía, en aquellos años, acuda a un *Servilón y un liberalito*, de FERNÁN CABALLERO.

debe ser nuestra divisa en estas circunstancias extraordinarias. Para dictar las providencias convenientes al establecimiento de la Constitución política que hemos jurado, y para arreglar el gobierno de esta capital y provincia, convocada una Junta general de autoridades y personas notables, en la que, con el tino y madurez correspondiente, se decidirán los puestos que convengan a vuestro bien y felicidad. Mañana mismo se publicará, a las tres y media de la tarde, solemnemente, la Constitución política en el grán balcón de la Casa Lonja. La premura del tiempo no permite un ostentoso aparato; pero todo lo suplirá la rectitud y cordialidad de nuestros sentimientos *fraternales*. La Nación española acaba de dar un paso que hace su renombre inmortal entre los pueblos de la Europa;²⁶ y la virtuosa, la constante, la intrépida Cataluña debe distinguirse entre todas las provincias hermanas, por su patriotismo ilustrado, su fidelidad al monarca legítimo y su puntual obediencia a las autoridades establecidas.

Como jefe supremo político y Capitán general del Ejército y Principado, José de Castellar.

Barcelona, marzo, 10 de 1820.²⁷

Al aparecer el Estatuto de abril de 1834, se dividieron los constitucionalistas en dos partidos: el progresista y el moderado, llamado, también, monárquico constitucional. Uno y otro correspondían a formas afrancesadas. Los progresistas seguían la política antirreligiosa derivada de los filósofos ochocentistas franceses. Los moderados imitaban a los publicistas de aquella nación, como Benjamín Constant y otros que representaban verdaderos ortodoxos monárquicos constitucionales. El afrancesado doctor Manuel Silvela Villeneuve, reintegrado a su patria, y su hijo Francisco, fueron directores inteligentes que gozaron gran influencia entre los constitucionalistas. Su familia supo sostener enhiesto el pabellón en duras lides.

El año de 1843 fué declarada la mayoría de edad de Isabel II.

26. Los liberales que siguieron a Argüelles se llamaban a sí mismos *européos*. De ahí el título *El Europeo*, del selecto diario de López Soler.

27. MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario español*.

En 10 de agosto de 1846 casó la reina con su primo el infante Francisco de Asís, Duque de Cádiz.²⁸

Isabel II, por más súplicas que le dirigieron altas personalidades, no quiso proteger a la masonería como tal; la hallaron rehacia a iniciarse en ella. Las logias habían señalado por su víctima a la reina, como antes indicaron a Gustavo III de Suecia.²⁹

Así se explicó el atentado de la Puerta del Sol, llevado a cabo en 1847 por el masón Angel de la Riva. Nos referimos a los dos tiros de revólver que le disparó desde un carruaje. Bien hizo Isabel II en no acceder a la solicitación masónica, porque, como dice el doctor Torras y Bages, *«el objeto esencial de la masonería es separar al hombre de Dios...»*

»La masonería se funda, como toda secta, en un vicio de la naturaleza humana; la soberbia y la sensualidad son sus fundamentos; sobre ellos construye su edificio, su ciudadela mundana, cátedra y ejército al mismo tiempo, desde donde, con el sofismo y la violencia, quiere hacerse dueña de la humanidad, disfrazándose de mil maneras, según las circunstancias, para facilitar el engaño. La masonería es el espíritu del mundo sistematizado y movilizado».³⁰

Desde entonces, Isabel II procuró restaurar la tradición sensata, fiel al consejo de inteligencias preclaras.

El gabinete Bravo Murillo formó como la clave de una situación constitucional ilustrada. Suya fué la ley de Contabilidad, los Presupuestos nivelados, las obligaciones públicas cubiertas con exactitud. Los caminos de hierro impulsados, la bandera española respetada en Europa y América, el orden restablecido doquier, la cultura patria floreciente.

Por aquellos tiempos vinieron a resumirse, enlazarse y fundirse en una sola aspiración los esfuerzos realizados por todos los españoles en pro del avance cultural de la tierra hispana.

Está fuera de duda que la evolución ideológica de la

28. Su padre, según Tirado ROJAS SOLER, era teniente comendador del Consejo Supremo del Gran Oriente Español.

29. *Les sociétés secrètes et la Société.*

30. Dr. TORRAS Y BAGES, obispo de Vich, *¿Qué es la Masonería?*. Vich, Imprenta Anglada, 1884.